



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3002
29/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: OLGA MARIA QUINTANA CHAVEZ Rut 00
: 220,000 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE TECNICO EN PARVULO, SEGUN D.E.
N° 736 DEL 29/04/2009
: 29/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	22	25/09/2009	220,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		220,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	220,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	220,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	198,000	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO	22,000	
	Sumas Iguales	440,000	440,000

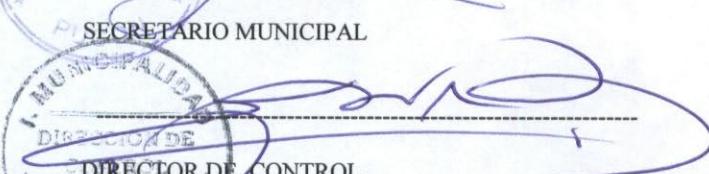
REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000
Presupuesto Vigente	187,337,000
Total Comprometido	170,706,343
Saldo x Comprometer	16,630,657



35167

SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



35167



OLGA MARIA QUINTANA CHAVEZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

Nº 22

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): PROFESORES; SERVICIOS PERSONALES DE
ENSEÑANZA Y EDUCACION,
TECNICO EN EDUCACION PARVULARIA
CAMINO PUCON-CABURGA KM [REDACTED] Villa/Pob. SECTOR
METRENEHUE, PUCON

Fecha: 25 de Septiembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AVDA OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2009	220.000
Total Honorarios \$:	220.000
10% Impto. Retenido:	22.000
Total:	198.000

Fecha / Hora Emisión: 25/09/2009 17:28



0861173200022EE61F03

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

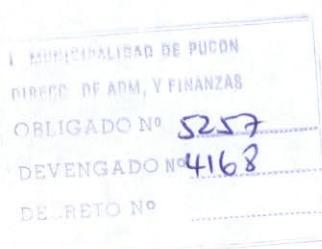
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200909251723

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)https://loa.sii.cl/cgi_IMT/TMBECN_BoletaHonorariosElectronica.cgi

25/09/2009





Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario

INFORME

~~MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
DESARROLLO
CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ~~, Director de Desarrollo Comunitario, viene en certificar de las funciones realizadas por doña ~~OLGA MARIA QUINTANA CHAVEZ~~, Técnico en Atención de Párvulos, Jardín Infantil y Sala Cuna El Mirador Cordillera Alta, cumpliendo sus funciones en forma satisfactoria durante el mes de Septiembre del 2009:

1. Planificar en conjunto con la educadora.
2. Preparar y realizar actividades ayudadas por la Educadora especialmente en Sala Cuna.
3. Evaluar.
4. Realizar rutina diaria completa (lavado de manos, cepillado de dientes, peinado, otros)
5. Confección de material pedagógico y de ambientación.
6. Realizar vínculo afectivo con sus niños y niñas.
7. Mudar los niños y niñas aprovechando el momento para realizar estimulación.
8. Suministrar medicamentos cuando se requiera (solo por prescripción médica).
9. Darle mamadera y comida a quien no pueda alimentarse por si solo (dando prioridad a su grupo de niños y niñas)
10. Acatar sugerencias de la educadora.

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre doña **OLGA MARIA QUINTANA CHAVEZ**, y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de Septiembre.

Dado en Pucón a veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil nueve.